

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8966 *CORRECCION de errores de la Orden de 22 de marzo de 1990 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de Jefe de Asesoría Jurídica Provincial y Letrado «A» en la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 22 de marzo de 1990 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de Jefe de Asesoría Jurídica Provincial y Letrado «A» en la Administración de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 28 de marzo de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 8678, donde dice: «Tercera.—La valoración de los méritos para la adjudicación de plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Méritos específicos adecuados a las características del puesto convocado. Por haber desempeñado el puesto de Letrado de la Administración de la Seguridad Social: Cero como cero cinco puntos por año completo hasta un máximo de cuatro puntos», debe decir: «Tercera.—La valoración de los méritos para la adjudicación de plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Méritos específicos adecuados a las características del puesto convocado. Por haber desempeñado el puesto de Letrado de la Administración de la Seguridad Social: Cero coma cinco puntos por año completo hasta un máximo de cuatro puntos».

En la página 8679, anexo I, donde dice: «Código 15, Centro de Destino: Tesorería Territorial Madrid», debe decir: «Código 15, Centro de Destino: Tesorería General de la Seguridad Social Madrid».

MINISTERIO DE CULTURA

8967 *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de marzo de 1990 por la que se convoca la cobertura de puestos de libre designación en este Departamento.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 2 de abril de 1990, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Complemento específico 1.797», debe decir: «Complemento específico 1.426».

Deberá asimismo añadirse el Código de la plaza: CU.C0200002280010024.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

8968 *RESOLUCION de 6 de abril de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo del Instituto Nacional de Servicios Sociales por turno de nuevo ingreso.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Real Decreto 2233/1984, de 19 de diciembre, una vez informadas favorablemente las bases de la convocatoria por la Dirección General de la Función Pública, Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir por turno de nuevo ingreso las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución.

De estas plazas, 48 se ofrecen en turno de reserva a personas con minusvalía.

Segundo.—Las bases de la convocatoria se harán públicas por la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, en los tablones de anuncios del Ministerio de Asuntos Sociales, en la Dirección General del propio Instituto Nacional de Servicios Sociales, Direcciones

Provinciales del mismo, Delegaciones de Gobierno o Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Tercero.—Quienes deseen tomar parte en el proceso de selección deberán solicitarlo en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en impreso ajustado al modelo que se acompaña en las bases de la convocatoria, y que les será facilitado en el Ministerio de Asuntos Sociales, Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Direcciones Provinciales del mismo, Delegaciones de Gobierno y Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de abril de 1990.—La Subsecretaria, Carlota Bustelo García del Real.

ANEXO QUE SE CITA

Médico/a Geriatra: 13.
Médico/a Rehabilitador: 8.
Médico/a de Empresa: 1.
Médico/a General: 25.
Psicólogo/a: 5.
Analista de Aplicaciones: 4.
Arquitecto/a Superior: 1.
Titulado/a Superior Documentalista: 1.
Fisioterapeuta: 35.
ATS: 139.
Asistente Social: 68.
Monitor/a Ocupacional: 3.
Logopeda: 2.
Terapeuta Ocupacional: 6.
Programador/a de Aplicaciones: 3.
ATS de Empresa: 2.
Ingeniero/a Técnico/a Industrial: 1.
Terapeuta Ocupacional CEAPAT: 1.
Asistente Social CAR: 1.
Monitor/a Ocupacional Agrícola: 1.
Gobernante/a: 7.
Jefe/a de Cocina: 9.
Jefe/a de Servicios Técnicos: 7.
ETAR: 11.
Maestro/a Taller de Carpintería: 9.
Maestro/a de Taller de Artes Gráficas: 1.
Maestro/a de Taller de Textil: 7.
Maestro/a de Taller Ortoprotésico: 1.
Encargado/a de Almacén: 2.
Cocinero/a de primera: 10.
Oficial de Servicios Técnicos: 13.
Planificador/a de Trabajos Informáticos: 6.
Oficial de Servicios Técnicos de Jardinería: 1.
Cuidador/a: 270.
Auxiliar de clínica: 273.
Cocinero/a de segunda: 7.
Grabador/a-Verificador/a de Datos: 6.
Ayudante de Cocina: 27.
Ordenanza: 50.
Camarero/a-Limpiador/a: 242.
Total: 1.279.

ADMINISTRACION LOCAL

8969 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 59, de 13 de marzo de 1990, inserta las bases y programas de las convocatorias para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliar de Delineación-anexo XXVII (concurso-oposición) y de una plaza de Médico-anexo XV (concurso-oposición) de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 15 de marzo de 1990.—El Secretario general, Lorenzo Martínez Escudero.